

INFORME DE AUDITORÍA

C N M V

Registro de Auditorías

Emisores

NR

IV

7268

* * * *

BANCAJA 2,

FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

correspondientes al ejercicio anual

terminado el 31 de diciembre de 2001

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de
Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización

Hemos auditado las cuentas anuales de Bancaja 2, Fondo de Titulización Hipotecaria que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2001, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2001, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2001. Con fecha 26 de abril de 2001 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2000 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2001 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Bancaja 2, Fondo de Titulización Hipotecaria al 31 de diciembre de 2001 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2001 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2001. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

ERNST & YOUNG

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)



Francisco J. Fuentes García

Madrid, 29 de abril de 2002

BANCAJA 2
FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2001

FORMULADAS POR

 **Europea de
Titulización**
Sociedad Gestora de Fondos de Titulización

BANCAJA 2 Fondo de Titulización Hipotecaria

Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre en pesetas

DEBE	HABER	
	2001	2000
GASTOS		
GASTOS FINANCIEROS	1.573.981.121	1.412.768.706
POR INTERESES DE EMISIÓN DE BONOS DE ENTIDADES DE CRÉDITO	1.497.812.680 1.448.449.510 49.363.170	1.393.155.858 1.350.619.499 42.536.359
OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS PERMUTA FINANCIERA INTERESES (neto)	76.168.441 76.168.441	19.612.848 19.612.848
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	176.153.580	217.023.756
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	166.281.682	207.194.901
COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	165.067.447	206.047.494
COMISION SOCIEDAD GESTORA	7.162.393	8.427.494
COMISION ADMINISTRADOR	2.628.749	3.116.994
REMUNERACIÓN INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	151.997.139	191.372.265
OTRAS COMISIONES	3.279.166	3.130.741
SERVICIOS EXTERIORES	1.214.235	1.147.407
OTROS GASTOS POR SERVICIOS	1.214.235	1.147.407
DOTACIÓN AMORTIZACIONES	9.871.898	9.828.855
AMORTIZACIÓN GASTOS DE ESTABLECIMIENTO	6.442.231	6.442.230
AMORTIZACIÓN GASTOS DE EMISIÓN	3.429.667	3.386.625
BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	-	-
IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES	-	-
RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	-	-
TOTAL	1.750.134.701	1.629.792.462
INGRESOS		
INGRESOS FINANCIEROS	1.750.134.701	1.629.792.462
POR INTERESES DE PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS DE ENTIDADES DE CRÉDITO	1.750.134.482 1.542.194.320 207.940.162	1.629.792.462 1.484.257.309 145.535.153
OTROS INGRESOS FINANCIEROS DIFERENCIAS DE CAMBIO	219 219	-
RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	-	-
PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	-	-
RESULTADOS DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	-	-
TOTAL	1.750.134.701	1.629.792.462

MEMORIA

EJERCICIO 2001

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) *Constitución y objeto social.*

BANCAJA 2 Fondo de Titulización Hipotecaria (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 23 de octubre de 1998, agrupando participaciones hipotecarias emitidas por Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja (en adelante "Bancaja") por un importe total de 40.000.367.866 pesetas (ver nota 5).

Previamente, con fecha 22 de octubre de 1998, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó positivamente la constitución del Fondo, e inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondiente a la emisión de Bonos de Titulización Hipotecaria con cargo al mismo por importe de 40.000.000.000 de pesetas (ver nota 9).

El Fondo de Titulización Hipotecaria, BANCAJA 2, constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las Participaciones Hipotecarias que agrupa y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización Hipotecaria emitidos y el préstamo subordinado, en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del fondo sea nulo.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, con domicilio social en Madrid, C/ Lagasca, 120, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde, en calidad de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante "la Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

b) *Extinción y liquidación anticipada.*

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente las participaciones hipotecarias que agrupa. Asimismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de las participaciones hipotecarias pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial; cuando por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole, se produjera una alteración sustancial o se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo y; en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en suspensión de pagos o quiebra o su autorización revocada y no fuera designada una nueva sociedad gestora.

c) *Régimen ordinario de prelación de pagos del Fondo.*

Tanto para proceder a la distribución ordinaria de los pagos debidos por el Fondo como en el caso de procederse a su liquidación por haberse acordado la liquidación opcional o por haberse producido una alteración sustancial del equilibrio financiero u otras causas, se aplicará el régimen de prelación de pagos establecido como sigue, con independencia del momento de devengo de las obligaciones de pago o de retención que correspondan; todo ello recogido en la escritura de constitución del Fondo:

- 1º. Pago de los gastos ordinarios y extraordinarios del Fondo, suplidos o no por la Sociedad Gestora y debidamente justificados, incluyendo la comisión de administración a favor de la misma, y el resto de gastos y comisiones por servicios. En este orden sólo se atenderán en favor de Bancaja y en relación al Contrato de Administración los gastos que hubiere anticipado o suplido por cuenta del Fondo y las cantidades que correspondiera devolver, todos ellos debidamente justificados.
- 2º. Pago de la Cantidad Neta del Contrato Swap y, en el caso de resolución del citado Contrato por incumplimiento del Fondo, el pago de la Cantidad a pagar por el Fondo que componga el pago liquidativo.
- 3º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie A, por orden de vencimiento. Esta aplicación tendrá lugar únicamente en las Fechas de Pago.
- 4º. Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie B, por orden de vencimiento. Esta aplicación tendrá lugar únicamente en las Fechas de Pago.
- 5º. Retención de la cantidad suficiente para mantener el Fondo de Reserva en cuantía igual al mínimo entre 832.000.000 pesetas y el 3,21% del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias a la Fecha de determinación inmediatamente anterior.
- 6º. Pago de la Cantidad Devengada de Principal para Amortización de los Bonos de la Serie A y de la Serie B de acuerdo con las reglas de distribución para la amortización de ambas Series. Esta aplicación tendrá lugar únicamente en las Fechas de Pago.
- 7º. Pago de intereses devengados del Préstamo Subordinado. Esta aplicación tendrá lugar únicamente en las Fechas de Pago.
- 8º. Amortización del principal del Préstamo Subordinado en una cuantía igual a la amortización de los gastos de Constitución del Fondo y Emisión de los Bonos, en el período determinado. Esta aplicación tendrá lugar únicamente en las Fechas de Pago.
- 9º. Amortización del principal del Préstamo Subordinado en una cuantía igual a la diferencia existente entre los importes de los saldos requeridos a la Fecha de Determinación anterior, y a la Fecha de Determinación en curso, del Fondo de Reserva. Esta aplicación tendrá lugar únicamente en las Fechas de Pago.
- 10º. Pago a Bancaja en relación al Contrato de Administración, de la comisión por la administración de los Préstamos Hipotecarios Participados. Esta aplicación tendrá lugar únicamente en las Fechas de Pago.
- 11º. Pago de la remuneración variable establecida por el Contrato de Intermediación Financiera. Esta aplicación tendrá lugar únicamente en las Fechas de Pago.

En caso de procederse a la liquidación anticipada del Fondo, la Sociedad Gestora, una vez efectuada la oportuna reserva para hacer frente a los gastos finales de extinción, aplicará para el pago de cada uno de los diferentes conceptos, el orden de prelación de pagos anterior que corresponda, salvo las cantidades dispuestas de la línea de crédito que pudiera concertar para destinarlas íntegramente a la amortización anticipada de la emisión de Bonos.

d) Fondo de Reserva.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, dotará un Fondo de Reserva con cargo al Préstamo Subordinado, con las siguientes características:

Tiene un importe inicial igual a 832.000.000 de pesetas, pudiendo decrecer anualmente de modo tal que su importe sea igual a la cantidad inferior entre 832.000.000 de pesetas y el 3,21% del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias en cada Fecha de Determinación, de acuerdo al orden de prelación de pagos.

El importe de dicho Fondo de Reserva será abonado inicialmente en la Cuenta de Tesorería, siendo objeto del Contrato de Reinversión a Tipo Garantizado a celebrar con Bancaja, y se aplicará, en cada fecha de pago, al cumplimiento de las obligaciones de pago contenidas en el orden de prelación de pagos.

e) *Normativa legal.*

El Fondo está regulado por la Ley 19/1992 de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, regulaciones posteriores, así como por la propia escritura de constitución.

f) *Régimen de tributación.*

El Fondo está sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades y exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transacciones y Actos Jurídicos Documentados.

Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los bonos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y, por tanto, estarán sujetos a retención.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Imagen fiel.

Las cuentas anuales adjuntas, han sido obtenidas de los registros contables del Fondo, incorporando ciertas reclasificaciones y presentándose de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en España, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2001 se emiten al objeto de cumplir las obligaciones de publicidad y verificación de la información contable contenida en la estipulación decimonovena de la escritura de constitución del Fondo.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración contenidos en el Plan General de Contabilidad en vigor.

a) *Reconocimiento de ingresos y gastos.*

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos.

Los intereses correspondientes a las participaciones hipotecarias que se puedan encontrar en situación de impago serán periodificados en base a su devengo, excepto para aquellos casos en los que la garantía real sea insuficiente para cubrir el principal de la participación más los intereses impagados, situación en la que no se reconocen en el activo y tampoco se imputan a la cuenta de resultados hasta el momento del cobro.

b) *Inmovilizado financiero. Cartera de Participaciones Hipotecarias.*

Se registran por el valor de adquisición de las participaciones adquiridas que coincide con su valor nominal.

Adicionalmente, se creará un fondo de insolvencias cuyo objeto será cubrir aquellas situaciones en las que se estime la dudosa recuperabilidad del importe pendiente, aplicando un criterio de máxima prudencia valorativa y conforme con la normativa legal vigente.

c) Gastos a distribuir en varios ejercicios.

Corresponde a la comisión inicial de la Sociedad Gestora y a la comisión de aseguramiento por la colocación de la emisión de los bonos de titulización hipotecaria. Dicho importe ha sido registrado bajo este epígrafe imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias, en función del porcentaje de amortización de los bonos.

d) Tesorería. Entidades de crédito.

Se corresponde con los saldos depositados en las cuentas en entidades de crédito. Estos saldos incluyen, además de los ingresos obtenidos por el Fondo hasta su distribución, los importes a que ascienda el Fondo de Reserva y las retenciones a cuenta practicadas por el pago de intereses hasta que son ingresadas en el Tesoro Público.

e) Acreedores a largo plazo.**Bonos de titulización hipotecaria.**

Se corresponde con la emisión de bonos de titulización hipotecaria realizada que se encuentran registrados por el valor de reembolso.

Deudas con entidades de crédito.

Se corresponde con el importe dispuesto de los créditos mantenidos con entidades de crédito.

f) Cuentas de periodificación.**Activo.**

Se corresponden principalmente con la periodificación lineal realizada de los intereses devengados por las participaciones hipotecarias y por las operaciones de cobertura mantenidas por el Fondo.

Pasivo.

Se corresponden con la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros registrando por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo y con la periodificación lineal de los intereses de los bonos y de las operaciones de cobertura.

g) Impuesto sobre Sociedades.

El gasto en su caso por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes con los criterios fiscales, las diferencias temporales entre los resultados económico y fiscal, si existen, dan lugar a impuestos anticipados o diferidos.

h) Operaciones de futuro.**Acuerdos de permutas financieras de intereses.**

Estas operaciones se registran en cuentas de orden por los importes nominales hasta el momento del vencimiento del contrato. Los resultados de las operaciones se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma simétrica al devengo de ingresos o de costes de los elementos cubiertos.

4. CONTRATOS SUSCRITOS PARA LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y OPERATIVA DEL FONDO

La Sociedad Gestora, en representación del Fondo, con el fin de consolidar su estructura financiera y procurar la mayor cobertura posible para los riesgos inherentes a la emisión, ha suscrito una serie de contratos cuyas características principales se detallan a continuación:

a) Contrato de Reinversión a Tipo Garantizado. Cuenta de Tesorería.

Contrato suscrito con Bancaja, en virtud del cual ésta garantiza una rentabilidad a las cantidades depositadas por el Fondo a través de su Sociedad Gestora en una cuenta corriente financiera, denominada Cuenta de Tesorería.

Serán depositadas en la cuenta de Tesorería las cantidades que reciba el Fondo en concepto de:

- (i) principal e intereses de las Participaciones Hipotecarias;
- (ii) las cantidades que en cada momento compongan el Fondo de Reserva;
- (iii) cualesquiera otras cantidades, bienes o derechos recibidos en pagos de principal o intereses de los Préstamos Hipotecarios Participados, o por enajenación o explotación de los bienes adjudicados en ejecución de las garantías hipotecarias, así como todos los posibles derechos o indemnizaciones que pudieran resultar;
- (iv) importe del principal recuperado de los préstamos ejecutados;
- (v) las cantidades que, en su caso, sean abonadas al Fondo derivadas del Contrato de Permuta Financiera de Intereses;
- (vi) las cantidades a que asciendan los rendimientos obtenidos por los saldos habidos en la propia cuenta; y
- (vii) las cantidades a que asciendan las retenciones a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario que en cada Fecha de Pago corresponda efectuar por los intereses de los Bonos satisfechos por el Fondo, hasta que corresponda efectuar su ingreso a la Administración Tributaria.

El tipo de interés garantizado es igual al tipo EURIBOR a doce meses, es determinado anualmente y su liquidación es trimestral.

b) Contrato de Préstamo Subordinado.

Contrato suscrito con Bancaja por un importe de 894.000.000 pesetas, destinado a financiar los gastos de constitución del Fondo y emisión de los Bonos, a financiar parcialmente la suscripción de las Participaciones Hipotecarias y a dotar el Fondo de Reserva que se aplicará en cada Fecha de Pago, junto al resto de los Fondos Disponibles.

El tipo de interés es igual al tipo EURIBOR a doce meses, más un margen del 1,00%. Intereses que se abonarán únicamente si el Fondo dispusiese de liquidez suficiente de acuerdo con el orden de prelación de pagos.

c) Contrato de Permuta Financiera de Intereses (Swap).

Contrato suscrito con Bancaja cuyo Principal Nocial será, para cada fecha de liquidación trimestral, el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias, en la fecha de determinación anterior a la fecha de liquidación en curso.

En virtud del citado contrato de Swap, el Fondo realizará pagos a Bancaja calculados sobre el tipo de interés de las Participaciones Hipotecarias y, como contrapartida, Bancaja realizará pagos al Fondo calculados sobre el tipo de interés nominal medio ponderado de los Bonos, Series A y B.

- **Pagos por el Fondo (Parte A).**

Igual al tipo de interés anual medio de los tipos de interés anuales medios ponderados aplicables a las Participaciones Hipotecarias en el primer día de cada uno de los tres meses anteriores al mes correspondiente a cada fecha de liquidación trimestral, ponderados por el saldo conjunto del principal pendiente de amortización de las Participaciones Hipotecarias, menos un margen del 0,65%, constituyendo éste el margen de seguridad del Fondo.

- **Pagos por Bancaja (Parte B).**

Igual al tipo de interés nominal de los bonos resultante de aplicar el tipo EURIBOR a doce meses más un margen del 0,18% en el caso de la Serie A y 0,55% en el caso de la Serie B, y ponderado por el Saldo de Principal Pendiente de Pago de cada una de las Series de Bonos en relación al Saldo de Principal Pendiente de Pago agregado en la fecha de pago trimestral anterior a cada fecha de pago en curso.

d) Contrato de Intermediación Financiera.

Contrato suscrito con Bancaja, con objeto de remunerar a ésta por los servicios de intermediación financiera desarrollados y que han permitido la transformación financiera definitiva de la actividad del Fondo, la suscripción por éste de las Participaciones Hipotecarias y la satisfactoria calificación asignada a cada una de las Series de los Bonos.

La remuneración consiste en una comisión anual variable y subordinada igual a la diferencia entre los ingresos y gastos devengados de acuerdo con la contabilidad del Fondo, minorada, en su caso por el importe correspondiente a bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, que pueda ser compensado para corregir el resultado contable del ejercicio a efectos de la liquidación anual del Impuesto sobre Sociedades. Comisión que se abonará en la medida de que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el orden de prelación de pagos del Fondo.

e) Contrato de Administración de los Préstamos Hipotecarios Participados y Depósito de las Participaciones Hipotecarias.

Contrato suscrito con Bancaja, con el objeto de conservar como mandatario del Fondo, la guarda y custodia de las Participaciones Hipotecarias y la custodia y administración de los préstamos hipotecarios objeto de las Participaciones Hipotecarias y recibirá, en gestión de cobro, en nombre del Fondo, cuantas cantidades sean satisfechas por los deudores hipotecarios en virtud de los préstamos hipotecarios objeto de las Participaciones Hipotecarias, procediendo a ingresar inmediatamente las cantidades que correspondan al Fondo, en los plazos estipulados al efecto.

En contraprestación por los servicios a realizar por la administración de los Préstamos Hipotecarios Participados y el depósito de las Participaciones Hipotecarias, el Administrador tendrá derecho a recibir por períodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago y durante el período de vigencia del Contrato, una comisión de administración subordinada igual al 0,01% anual, IVA incluido, sobre el Saldo Vivo medio diario de las Participaciones Hipotecarias durante cada Período de Devengo de Intereses, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y una vez haya atendido a las obligaciones de pago, según el orden de prelación de pagos del Fondo.

f) Contrato de Aseguramiento de la Colocación de los Bonos.

Contrato suscrito con Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, con objeto de que ésta, como Entidad Aseguradora de la Colocación, procediera a la adjudicación libre de los Bonos, y una vez

cerrado el Período de Suscripción, a suscribir en su propio nombre la cantidad de Bonos que quedara pendiente de serlo, al finalizar el Período de Suscripción, en virtud de su compromiso de aseguramiento.

En virtud de este contrato, la Entidad Aseguradora de la emisión, en su condición también de Entidad Directora de la misma, recibió una comisión de dirección y aseguramiento del 0,05% del importe nominal total de los Bonos de las Series A y B, por ella asegurado.

g) Contrato de Agencia de Pagos de los Bonos.

Contrato suscrito con Bancaja, cuyo objeto es proporcionar el servicio financiero de los bonos y determinar el EURIBOR de referencia del interés nominal de los bonos para cada uno de los períodos de devengo de intereses de los mismos.

La comisión es del 0,05% sobre el importe que se distribuye a los titulares de los Bonos en cada Fecha de Pago, durante la vigencia del contrato, que se abonará en cada Fecha de Pago de los Bonos, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y una vez haya atendido a las obligaciones de pago según el orden de prelación de pagos del Fondo.

El importe correspondiente a la retención a cuenta de los rendimientos de capital mobiliario que, en cada Fecha de Pago de intereses de los Bonos, exijan efectuar las disposiciones aplicables, quedarán depositadas hasta que proceda su ingreso efectivo, en una cuenta a nombre del Fondo en el Agente de Pagos.

5. INMOVILIZACIONES FINANCIERAS

El inmovilizado financiero está compuesto por las participaciones hipotecarias que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, suscribió al momento de la constitución de éste.

La adquisición de las participaciones hipotecarias ascendió al importe de 40.000.367.866 pesetas y fueron emitidas en su totalidad por Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja.

Las participaciones hipotecarias tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- Están representadas por 6.526 títulos nominativos y referidas a una participación del cien por cien sobre el principal e intereses ordinarios y de demora de cada uno de los préstamos hipotecarios participados.
- El tipo de interés nominal de cada préstamo hipotecario participado y, por consiguiente, de cada participación hipotecaria es variable a lo largo de la vida del préstamo. De acuerdo con cada uno de los contratos de préstamo, el tipo de interés se determina periódicamente a partir de un índice o tipo de referencia más un margen o diferencial.

Los índices o tipos de referencia utilizados son:

Indicador CECA, tipo activo, definido como el 90%, redondeado a octavos de punto, de la media simple correspondiente a la media aritmética, eliminando los valores extremos, de los préstamos personales formalizados mensualmente por plazos de un año a menos de tres años y a la media aritmética, eliminando los valores extremos, de los préstamos con garantía hipotecaria para adquisición de vivienda libre formalizados mensualmente por plazos de tres años o más.

Tipo MIBOR a 1 año, definido como la media simple de los tipos de interés diarios a los que se han cruzado operaciones a plazo de un año en el mercado de depósitos interbancarios, durante los días hábiles del mes legal correspondiente. Los tipos diarios son, a su vez, los tipos medios ponderados por el importe de las operaciones realizadas a ese plazo durante el día.

Tipo mercado hipotecario de cajas de ahorro (MHCA), definido como la media simple de los tipos de interés medios ponderados por los principales de las operaciones de préstamo con garantía hipotecaria de plazo igual o superior a tres años para adquisición de vivienda libre que hayan sido iniciadas o renovadas en el mes al que se refiere el índice por el conjunto de cajas de ahorro.

- El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de préstamos participados al 31 de diciembre de 2001 es del 5,75%.
- Se emiten por el plazo restante de vencimiento de los préstamos hipotecarios participados y dan derecho al titular de la participación a percibir la totalidad de los pagos que, en concepto de principal, incluyendo amortizaciones anticipadas, reciba la entidad emisora por los préstamos hipotecarios participados, así como la totalidad de los intereses, incluidos los de demora, las indemnizaciones de los seguros de daños y las cantidades recuperadas en ejecuciones judiciales o extrajudiciales o los inmuebles adjudicados por este proceso.
- Los préstamos hipotecarios participados fueron concedidos con el objeto de financiar la adquisición o promoción de viviendas residenciales en España.
- Los préstamos están garantizados con primera hipoteca sobre el pleno dominio del inmueble, debidamente constituida y registrada en el correspondiente Registro de la Propiedad.
- La Entidad emisora no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores hipotecarios, ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales, ni se establecen pactos de recompra de tales participaciones.
- La custodia y administración de los préstamos hipotecarios se atribuye por contrato a la entidad emisora, Bancaja (ver nota 4e).
- Las participaciones hipotecarias se encuentran depositadas en Bancaja (ver nota 4e).
- Las características que deben cumplir los préstamos hipotecarios participados que se recogen en la escritura de constitución del Fondo, han sido verificadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores de la entidad emisora, emitiendo un informe a tal efecto.

El movimiento de este epígrafe ha sido el siguiente:

	Plazo Vencimiento		Total
	Largo	Corto	
Saldo al 31 de diciembre de 2000	26.311.322	2.182.298	28.493.620
Traspaso de corto a largo	2.182.298	-2.182.298	-
Amortizaciones:			
• Amortización cuota ordinaria	-2.028.130	-	-2.028.130
• Amortización anticipada total	-2.245.263	-	-2.245.263
• Amortización anticipada parcial	-633.452	-	-633.452
Traspaso de largo a corto	-2.034.631	2.034.631	-
Saldo al 31 de diciembre de 2001	21.552.144	2.034.631	23.586.775
Importes en miles de pesetas			

En la amortización de cuota ordinaria se recoge el importe de las cuotas vencidas cobradas y no cobradas, siendo éstas últimas dadas de baja de la cartera y traspasadas al epígrafe de deudores, deudores por amortización e intereses vencidos (ver nota 6b).

El saldo al cierre del ejercicio, correspondiente al principal de las cuotas con vencimiento teórico en el año 2002, ascendía a 2.034.631 miles de pesetas que se traspasan al epígrafe de deudores (ver nota 6a), siendo la fecha del último vencimiento de las participaciones hipotecarias el 26 de enero del 2023.

Al 31 de diciembre de 2001, la rúbrica "Ajustes por periodificación" del activo del balance de situación adjunto, incluye intereses devengados no vencidos correspondientes a las participaciones hipotecarias por importe de 59.991 miles de pesetas (ver nota 8).

6. DEUDORES

a) Participaciones hipotecarias.

El saldo que figura en el balance se corresponde al principal a amortizar en las cuotas con vencimiento en el año 2002, que asciende a 2.034.631 miles de pesetas. Este importe no figura incluido en inmovilizaciones financieras (ver nota 5).

b) Deudores por amortización e intereses vencidos.

El saldo que figura en balance se corresponde con el importe pendiente al 31 de diciembre de 2001 de las cuotas vencidas y no cobradas de las participaciones hipotecarias, por impago de los prestatarios.

El movimiento habido hasta el 31 de diciembre de 2001 es el siguiente:

	Principal	Intereses	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2000	10.675	8.046	18.721
Adiciones	329.429	248.999	578.428
Recuperaciones	-328.820	-247.678	-576.498
Saldo al 31 de diciembre de 2001	11.284	9.367	20.651
Importes en miles de pesetas			

La situación de impagados en función de la antigüedad de cada cuota vencida y no pagada, total o parcialmente, es la siguiente:

	Recibos	Principal	%	Intereses	%
• Hasta 1 mes	274	6.230	55,21	4.755	50,76
• De 1 a 2 meses	79	1.583	14,03	1.217	12,99
• De 2 mes a 3 meses	37	689	6,10	617	6,59
• De 3 meses a 6 meses	54	944	8,37	1.071	11,43
• De 6 meses a 12 meses	56	1.003	8,89	1.019	10,88
• Más de 12 meses	56	835	7,40	688	7,35
Total	556	11.284	100,00	9.367	100,00
Importes en miles de pesetas					

c) Otros deudores.

El saldo que figura en balance se corresponde con los cobros de principal e intereses realizados por los deudores hipotecarios que se encuentran pendientes de abono al Fondo y que corresponderá efectuarlo en la fecha establecida en el contrato de Administración de los Préstamos Hipotecarios Participados.

7. TESORERÍA

El saldo que figura en balance, se corresponde con el depósito de los saldos de la Cuenta de Tesorería, que devenga un interés variable.

La Cuenta de Tesorería está abierta en Bancaja en virtud del Contrato de Reinversión a Tipo de Interés Garantizado (ver nota 4a).

El movimiento de este epígrafe es el que aparece a continuación:

CUENTA DE TESORERÍA	Movimientos	Saldos
• Saldo al 31 de diciembre de 2000		2.616.524
Ingresos	19.749.547	
Retiros	-19.986.793	
• Saldo al 31 de diciembre de 2001		2.379.278
Importes en miles de pesetas		

El importe de los intereses devengados no vencidos al 31 de diciembre de 2001 que asciende a 2.269 miles de pesetas, se encuentran registrados en la rúbrica de ajustes por periodificaciones del activo del balance de situación (ver nota 8).

8. AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN (ACTIVO)

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2001, es la siguiente:

Intereses devengados pendientes de vencimiento de:	Importes
• Participaciones hipotecarias (ver nota 5)	59.991
• Permuta financiera (ver nota 13)	20.043
• Entidades de crédito (ver nota 7)	2.269
Total	82.303
Importes en miles de pesetas	

9. BONOS DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de dos series de Bonos de Titulización Hipotecaria, que tiene las siguientes características:

Bonos preferentes Serie A.

Importe nominal	38.575.000.000 pesetas
Número de bonos	1.543
Importe nominal unitario	25.000.000 pesetas
Interés nominal anual	Variable, determinado anualmente. Interés resultante de convertir a un tipo de interés, en base al año natural, la suma del tipo de interés EURIBOR a 12 meses de vencimiento y un margen.
Margen	0,18%
Periodicidad de pago	Anual
Fechas de Pago de intereses y amortización	22 de septiembre de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil.
Agencia de calificación	Moody's Investors Service España, S.A.
Calificación inicial	Aaa
Calificación actual	Aaa

Bonos subordinados Serie B.

Importe nominal	1.425.000.000 pesetas
Número de bonos	57
Importe nominal unitario	25.000.000 pesetas
Interés nominal anual	Variable, determinado anualmente. Interés resultante de convertir a un tipo de interés, en base al año natural, la suma del tipo de interés de referencia, EURIBOR a 12 meses de vencimiento y un margen.
Margen	0,55%
Periodicidad de pago	Anual
Fechas de Pago de intereses y de amortización	22 de septiembre de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil.
Agencia de calificación	Moody's Investors Service España, S.A.
Calificación inicial	A2
Calificación actual	A2

Amortización de ambas Series de Bonos.**a) Amortización final.**

La fecha de amortización final es el 22 de septiembre del 2023, sin perjuicio de que la Sociedad Gestora proceda a la amortización anticipada.

b) Amortización parcial.

Se efectuarán amortizaciones parciales de los Bonos de ambas Series en cada una de las Fechas de Pago de intereses previstas, esto es, los días 22 de septiembre de cada año, hasta su total amortización.

La cantidad de Principal Devengada para Amortización de los Bonos de ambas Series A y B, sin distinción entre éstas, será igual a la diferencia existente, en valor absoluto, entre el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias, según lo descrito en el párrafo siguiente, y la suma de los Saldos de Principal Pendientes de Pago de los Bonos de dichas Series, el Día Hábil inmediatamente anterior a la Fecha de Determinación previa a cada Fecha de Pago.

El Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias estará compuesto a estos efectos por la suma del capital pendiente de vencer y el capital vencido y no pagado de cada una de las Participaciones Hipotecarias.

En función de la liquidez existente, la Cantidad de Principal Devengada para Amortización que puede ser objeto de aplicación según el orden de prelación de pagos, constituirán los Fondos Disponibles para Amortización.

Los Fondos Disponibles para Amortización serán distribuidos entre ambas Series de conformidad con las siguientes reglas:

- Hasta la primera Fecha de Pago (incluida), en la que el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie B sea igual o mayor al 7,10% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie A, los Fondos Disponibles para Amortización serán utilizados en su totalidad para la Amortización de los Bonos de la Serie A.
- A partir de la Fecha de Pago, posterior a aquélla en que la relación anterior resultare igual o mayor al 7,10%, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán a la amortización de ambas series A y B, proporcionalmente entre las mismas, de modo tal que dicha relación entre Saldos de Principal Pendientes de Pago de Bonos de ambas Series se mantenga en el 7,10% o porcentaje superior más próximo posible.
- En el momento en el cual el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie B alcance la cifra de 400.000.000 pesetas, cesará la amortización de los Bonos de la citada Serie, destinándose la totalidad de los Fondos Disponibles por este concepto a la de los Bonos de la Serie A, hasta su total amortización.
- Y una vez que haya tenido lugar la total amortización de los Bonos de la Serie A, dará comienzo nuevamente la amortización de los Bonos de la Serie B hasta su completa amortización.

En cualquier caso, la Amortización de los Bonos de la Serie B no tendrá lugar si se produjeran, en la correspondiente Fecha de Determinación, cualquiera de las dos circunstancias siguientes:

- En el supuesto de que el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias con morosidad igual o superior a noventa días en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago en curso, fuera igual o superior al 6,5% del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias a esa misma fecha, la totalidad de los Fondos Disponibles para Amortización serán destinados a la amortización de los Bonos de la Serie A.
- En el supuesto de que exista un Déficit de Amortización, la totalidad de los Fondos Disponibles para Amortización serán destinados igualmente a la amortización de los Bonos de la Serie A.

c) Amortización anticipada.

La Sociedad Gestora estará facultada para proceder a la liquidación anticipada del Fondo y con ello a la amortización anticipada, en una Fecha de Pago, de la totalidad de la emisión de los Bonos en determinados Supuestos de Liquidación.

Los citados Supuestos de Liquidación y los requisitos y la forma en que serán aplicados los fondos destinados a esta amortización se recogen en las notas 1b y 1c.

La emisión de los Bonos se realizó al 100% de su valor nominal, es decir, veinticinco millones de pesetas por bono, libre de impuestos y gastos para el suscriptor.

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta, siendo el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A., la entidad encargada de la llevanza de su registro contable.

Asimismo, los Bonos están admitidos a cotización en AIAF Mercado de Renta Fija que tiene reconocido oficialmente su carácter de mercado secundario oficial de valores.

La última fecha prevista para la amortización de los Bonos se ha fijado en el 22 de septiembre del 2023, sujeta a las amortizaciones, cobros e impagos existentes en relación a las participaciones hipotecarias (ver nota 1b).

Por acuerdo de la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora adoptado en sesión del 25 de abril de 2001, se procedió a red denominar la cifra del valor nominal de los Bonos emitidos con cargo al Fondo, en conformidad con lo previsto en el artículo 21 de la Ley 46/1998 de 17 de diciembre, sobre introducción del euro y mediante la aplicación del tipo de conversión fijado por el Reglamento (CE)2866/1998, de 31 de diciembre, del Consejo de la Unión Europea (1Euro=166,386 pesetas).

La red denominación del valor nominal se realizó de la siguiente forma:

	Número de Bonos		Nominal en pesetas	Cálculo red denominación a euros	Nominal red denominado a euros
Serie A	1.543	Nominal unitario	18.508.466	111.238,1210	111.238,12
		Nominal total	28.558.563.038	171.640.420,70	171.640.419,16
		Reducción de nominal			1,54
Serie B	57	Nominal unitario	25.000.000	150.253,0261	150.253,03
		Nominal total	1.425.000.000	8.564.422,487	8.564.422,71
		Aumento de nominal			0,22
Emisión de Bonos	1.600	Nominal total	29.983.563.038		180.204.841,87
		Reducción de nominal			1,32

El movimiento de este epígrafe ha sido el siguiente:

	SERIE A	SERIE B	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 2000	28.558.563	1.425.000	29.983.563
EUR	171.640,42	8.564,42	180.204,84
• Amortizaciones:	-4.918.241	-	-4.918.241
EUR	-29.559,22	-	-29.559,22
Saldo al 31 de diciembre de 2001	23.640.322	1.425.000	25.065.322
EUR	142.081,20	8.564,42	150.645,62
Importes en miles de pesetas / en miles de euros (EUR)			

Al 31 de diciembre de 2001 se han devengado costes financieros no vencidos de Bonos de Titulización Hipotecaria por importe de 259.727 miles de pesetas que se encuentran registrados en el epígrafe "Ajustes por periodificación" en el pasivo del balance de situación adjunto (ver nota 12).

10. DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO

En la fecha de constitución, 23 de octubre de 1998, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, suscribió un contrato de Préstamo Subordinado (ver nota 4b), cuya situación al 31 de diciembre de 2001 es la siguiente:

	Saldo	Tipo interés	Vencimiento
Préstamo Subordinado	838.131	4,545 % EURIBOR 12m + 1,00%	Hasta el 22.09.2023 o fecha de liquidación anticipada
Importes en miles de pesetas			

El movimiento del Préstamo Subordinado ha sido el siguiente:

PRÉSTAMO SUBORDINADO	Importes
Saldo al 31 de diciembre de 2000	875.412
• Amortizaciones	-37.281
• Liquidación intereses	53.851
• Pago intereses	-53.851
Saldo al 31 de diciembre de 2001	838.131
Importes de miles de pesetas	

Al 31 de diciembre de 2001 existen intereses devengados y no vencidos del Préstamo Subordinado por importe de 10.332 miles de pesetas que se encuentran registrados en el epígrafe "Ajustes por periodificación" en el pasivo del balance de situación adjunto (ver nota 12).

11. ACREEDORES A CORTO PLAZO**a) Otros acreedores**

La composición de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2001 es la siguiente:

	Importes
Deudas por la remuneración del Contrato de Intermediación Financiera	144.095
Saldo al 31 de diciembre de 2001	144.095
Importes en miles de pesetas	

12. AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN (PASIVO)

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2001 es la siguiente:

Intereses y comisiones devengadas pendientes de vencimiento		Importes
Intereses de:		
Préstamo Subordinado (ver nota 10)		10.332
Bonos de Titulización Hipotecaria (ver nota 9)		259.727
Permuta financiera (ver nota 13)		27.716
Total		297.775
Comisiones de:		
Administración préstamos hipotecarios participados		677
Gestión del Fondo		137
Otras comisiones		32
Total		846
Total		298.621
Importes en miles de pesetas		

13. CUENTAS DE ORDEN

El detalle de este epígrafe del Balance de situación adjunto es el siguiente:

CUENTAS DE ORDEN	Importes
Compromisos	
Permuta financiera de intereses	
Principal nocial (pagos)	23.936.785
Principal nocial (cobros)	23.936.785
Intereses sobre principal nocial (pagos)*	304.872
Intereses sobre principal nocial (cobros)	220.476
Otros	
Fondo de Reserva	804.597
Total	49.203.515
Importes en miles de pesetas	

* Determinación parcial

Permuta financiera de intereses (Swap).

En la fecha de constitución, 23 de octubre de 1998, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo suscribió un contrato de permuta financiera de intereses, denominado Swap, con objeto de cubrir el riesgo de intereses tanto de las Participaciones Hipotecarias como de los Bonos de Titulización Hipotecaria (ver nota 4c).

La distribución del saldo al 31 de diciembre de 2001 es el siguiente:

Operación cubierta	Principal Nocial	% Tipo interés
Swap	23.936.785	
• Receptor		3,7680%
• Pagador		5,2104%*
Importes en miles de pesetas		

(* Determinación parcial)

El importe de los intereses devengados no vencidos al 31 de diciembre de 2001 de la parte correspondiente a la cobertura del Swap Pagador que asciende a 27.716 miles de pesetas se encuentra registrado en la rúbrica de ajustes por periodificaciones del pasivo (ver nota 12).

El importe de los intereses devengados no vencidos al 31 de diciembre de 2001 de la parte correspondiente a la cobertura del Swap Receptor que asciende a 20.043 miles de pesetas se encuentra registrado en la rúbrica de ajustes por periodificaciones del activo (ver nota 8).

El importe que figura en la cuenta de pérdidas y ganancias de 76.168 miles de pesetas se corresponde con el quebranto neto del ejercicio, representado por unos ingresos de 1.346.350 miles de pesetas y unos costes de 1.422.518 de pesetas.

14. SITUACIÓN FISCAL

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene pendientes de inspección todos los impuestos que le son aplicables desde el momento de su constitución. En opinión de los miembros de la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, no existen contingencias que pudieran derivarse de los años abiertos a inspección.

La declaración del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2001 que será presentada por la Sociedad Gestora en representación del Fondo, no contempla diferencias entre el resultado contable y la base imponible fiscal.

15. HECHOS POSTERIORES

Desde el 31 de diciembre de 2001 hasta la formulación por la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo digno de mención, en relación a las mismas.

16. CUADRO DE FINANCIACIÓN

El cuadro de financiación al 31 de diciembre de 2001 es el siguiente:

BANCAJA 2 Fondo de Titulización Hipotecaria

Cuadro de Financiación al 31 de diciembre en pesetas

APLICACIONES DE FONDOS		2001	2000	ORÍGENES DE FONDOS	
Recursos aplicados en las operaciones		-	-	Recursos procedentes de las operaciones	
Gastos de establecimiento y formalización de deuda		-	-	Deudas a largo plazo	
Adquisiciones del inmovilizado financiero		-	-	Bonos de titulización hipotecaria	-
Participaciones hipotecarias		-	-	Préstamo subordinado	-
Amortización o traspaso a corto plazo de:				Amortización o traspaso a corto plazo de:	
Deudas a largo plazo				Inmovilizaciones financieras	
De Bonos de titulización hipotecaria	4.918.240.621	5.019.460.779		De Participaciones hipotecarias	4.645.548.799
De Préstamo subordinado	37.280.418	9.914.578			
Total aplicaciones de fondos	4.955.521.039	5.029.375.357		Total orígenes de fondos	4.769.049.843
Exceso de orígenes sobre aplicaciones				Exceso aplicaciones sobre orígenes	186.471.196
					373.997.703

BANCAJA 2 Fondo de Titulización Hipotecaria

Cuadro de Financiación al 31 de diciembre en pesetas
(continuación)

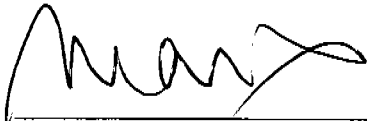
A) VARIACIONES DEL CAPITAL CIRCULANTE	2001		2000	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Deudores				235.786.108
Acreedores	19.846.215	141.289.754		11.957.292
Tesorería		237.246.154		28.374.026
Ajustes por periodificaciones	172.218.497			97.880.277
Totales	192.064.712	378.535.908	0	373.997.703
Variación de Capital Circulante	186.471.196		373.997.703	

B) AJUSTES A REALIZAR PARA LLEGAR A
LOS RECURSOS DE LAS OPERACIONES

	2001	2000
Resultado del ejercicio	0	0
Aumentos:		
Dotaciones a la amortización		
- Gastos de constitución	6.442.231	6.442.230
- Gastos de emisión a distribuir en varios ejercicios	3.429.667	3.386.625
Total aumentos	9.871.898	9.828.855
Recursos procedentes de las operaciones (Total)	9.871.898	9.828.855

FIRMA POR LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DELEGADA DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

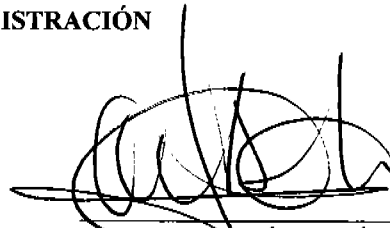
D^a. Rosario Martín Gutiérrez de Cabiedes
Presidenta (Se justifica su ausencia por
motivos profesionales)



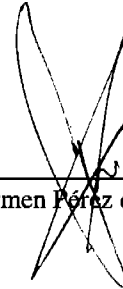
D. Mario Masiá Vicente



D. Jorge Sáenz de Miera, en representación
De Deutsche Bank Credit, S.A.



D. José Antonio Álvarez Álvarez
Vicepresidente



D^a. Carmen Pérez de Muniaín

D. Xavier Tintoré Belil, en representación
de J.P. Morgan España, S.A. (Se justifica su
ausencia por motivos profesionales)

DILIGENCIA: Tras la formulación por la Comisión Delegada del Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A. Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, en sesión de 26 de abril de 2002, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria) de "Bancaja 2 Fondo de Titulización Hipotecaria" correspondientes al ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2001, contenido en las 20 páginas anteriores, numeradas de la 1 a la 20, la Presidenta y los Vocales que constituían la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la citada Sociedad en la fecha citada han firmado el presente documento, haciéndose constar las ausencias de las firmas que se indican y por las causas que se reseñan, siendo autógrafas de los mismos las firmas manuscritas que preceden.

Madrid, 26 de abril de 2002



Belén Rico Arévalo
Secretaria no Consejera

BANCAJA 2
FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

INFORME DE GESTIÓN
EJERCICIO 2001

FORMULADO POR

 **Europea de
Titulización**
Sociedad Gestora de Fondos de Titulización

INFORME DE GESTIÓN**EJERCICIO 2001**

Bancaja 2 Fondo de Titulización Hipotecaria (en adelante el "Fondo") se constituyó mediante escritura pública otorgada por Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, el 23 de octubre de 1998, agrupando 6.526 participaciones hipotecarias por un importe total de 40.000.367.866 pesetas, emitidas por Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, en esa misma fecha.

Asimismo, con fecha 27 de octubre de 1998 se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización Hipotecaria por un importe nominal total de 40.000.000.000 pesetas integrados por 1.543 Bonos de la Serie A y 57 Bonos de la Serie B, representados en anotaciones en cuenta de 25.000.000 pesetas de valor unitario.

Previamente, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó positivamente la constitución del Fondo, e inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondiente a la emisión de bonos de Titulización Hipotecaria.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las Participaciones Hipotecarias agrupadas en él y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización Hipotecaria emitidos y el préstamo subordinado, en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente las participaciones hipotecarias que agrupa. Así mismo de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de las participaciones hipotecarias pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos.

El Fondo está regulado por la Ley 19/1992 de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, regulaciones posteriores, así como por la propia escritura de constitución.

El Fondo está sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades y exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transacciones y Actos Jurídicos Documentados. Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los bonos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y por tanto estarán sujetos a retención.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, con domicilio social en Madrid, C/ Lagasca, 120, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde, en calidad de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante "la Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La Sociedad Gestora con el objeto de aumentar la seguridad y regularidad del servicio financiero de los Bonos y neutralizar las diferencias de tipo de interés entre éstos y las participaciones hipotecarias, suscribió a la constitución del Fondo los contratos que a continuación se enumeran con Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja:

- Reversión a Tipo Garantizado
- Préstamo Subordinado
- Permuta Financiera de Intereses
- Intermediación Financiera
- Administración de los Préstamos Hipotecarios Participados y Depósito de las Participaciones Hipotecarias
- Aseguramiento de la Colocación de los Bonos
- Agencia de Pagos de los Bonos

1. PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS

Las 6.526 participaciones hipotecarias que se agrupan en el Fondo se emiten por el plazo restante de vencimiento de cada uno de los préstamos hipotecarios participados cuyos capitales pendientes a la fecha de emisión ascendían a 40.000.367.866 pesetas. Están representadas en títulos nominativos y participan del cien por cien del principal e intereses ordinarios y de demora de cada uno de los préstamos hipotecarios participados.

1) Movimientos de la cartera de participaciones.

El movimiento mensual de la cartera de participaciones hipotecarias, incluidas las cuotas de principal vencidas y no cobradas, es el siguiente:

	Participaciones vivas	Amortización Principal		Principal Pendiente amortizar		Principal medio anual (2)
		Ordinaria (1)	Anticipada	Saldo (fin de mes)	% (factor)	
1998-23.10	6.526			40.000.367.866	100,00	
1998	6.457	442.033.350	665.475.025	38.892.859.491	97,23	39.582.156.973
1999	5.981	2.343.004.556	3.207.975.815	33.341.879.120	83,35	36.116.140.056
2000	5.567	2.252.436.328	2.595.823.134	28.493.619.658	71,23	30.926.741.829
2001	5.019	2.028.129.697	2.878.715.111	23.586.774.850	58,97	25.997.736.408
Total		7.065.603.931	9.347.989.085			
2001 Ene	5.515	176.565.702	286.094.354	28.030.959.602	70,08	
Feb	5.456	173.834.134	255.006.612	27.602.118.856	69,00	
Mar	5.418	171.867.329	225.631.136	27.204.620.391	68,01	
Abr	5.378	170.523.872	164.141.154	26.869.955.365	67,17	
May	5.325	169.291.178	296.300.457	26.404.363.730	66,01	
Jun	5.278	168.049.610	252.404.053	25.983.910.067	64,96	
Jul	5.214	166.968.840	287.060.744	25.529.880.483	63,82	
Ago	5.191	166.201.390	203.618.026	25.160.061.067	62,90	
Sep	5.162	166.550.858	149.822.323	24.843.687.886	62,11	
Oct	5.119	166.252.572	214.600.312	24.462.835.002	61,16	
Nov	5.070	166.064.594	213.974.539	24.082.795.869	60,21	
Dic	5.019	165.959.618	330.061.401	23.586.774.850	58,97	
Total		2.028.129.697	2.878.715.111			

Importes en pesetas

- Notas: (1) Incluye cuotas de principal vencidas y no cobradas
(2) En 1998, principal medio entre el 23.10.1998 y el 31.12.1998

2) Morosidad

La distribución de los saldos pendientes de pago en función de la antigüedad de cada cuota vencida y no cobrada total o parcialmente al cierre del ejercicio, es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Número Recibos	Importe Impagado			Importe en Dudosos			Importe Provisionado
		Principal	Intereses	Total	Principal	Intereses	Total	
Hasta 1 mes	274	6.229.745	4.754.173	10.983.918				
De 1 a 2 meses	79	1.582.903	1.216.609	2.799.512				
De 2 a 3 meses	37	688.740	617.468	1.306.208				
De 3 a 6 meses	54	944.480	1.070.631	2.015.111				
De 6 a 12 meses	56	1.003.284	1.019.435	2.022.719				
Más de 12 meses	56	834.789	688.322	1.523.111				
Totales	556	11.283.941	9.366.638	20.650.579				

Importes en pesetas

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de los préstamos en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer y el valor de tasación inicial de la garantía inmobiliaria, es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Número préstamos	Importe impagado			Deuda pendiente vencer	Deuda total	Valor Tasación Inmueble	% Deuda / v. tasación
		Principal	Intereses ordinarios y otros	Total				
Hasta 1 mes	195	4.372.777	2.900.286	7.273.063	952.261.806	959.534.869	2.039.155.857	47,06
De 1 a 2 meses	42	1.905.121	1.361.921	3.267.042	205.455.095	208.722.137	407.986.058	51,16
De 2 a 3 meses	13	885.169	830.913	1.716.082	68.379.119	70.095.201	112.193.566	62,48
De 3 a 6 meses	11	821.724	794.285	1.616.009	39.680.207	41.296.216	75.291.692	54,85
De 6 a 12 meses	6	1.032.071	1.372.242	2.404.313	32.186.480	34.590.793	55.211.550	62,65
Más de 12 meses	7	2.267.079	2.106.991	4.374.070	21.887.975	26.262.045	46.861.151	56,04
Totales	274	11.283.941	9.366.638	20.650.579	1.319.850.682	1.340.501.261	2.736.699.874	48,98
Importes en pesetas								

3) Estados de la cartera de participaciones hipotecarias al 31 de diciembre de 2001 según las características más representativas.

Índice de referencia.

La totalidad de los préstamos hipotecarios participados son a interés variable, efectuándose la determinación del tipo de interés nominal anualmente, de acuerdo con la escritura de cada préstamo.

La distribución de la cartera según el índice de referencia que sirve de base para la determinación del tipo de interés es la siguiente:

Índice Referencia	Número	%	Principal Pendiente	%	% Tipo Interés Nominal	Margen s/índice referencia
Índice CECA	88	1,75	262.584.084	1,11	6,99%	0,34%
MIBOR a 1 año	4.728	94,20	22.517.141.284	95,47	5,72%	1,08%
M. Hipotecario Cajas	203	4,04	807.049.482	3,42	6,03%	0,02%
Total Cartera	5.019	100,00	23.586.774.850	100,00	5,75%	
Medias ponderadas por principal pendiente						

Índice CECA, tipo activo: 90%, redondeado a octavos de punto, de la media simple de las medias aritméticas de los préstamos personales formalizados mensualmente por plazos de un año a menos de tres años y de los préstamos con garantía hipotecaria para adquisición de vivienda libre por plazos de tres años o más.

Índice MIBOR 1 año: la media simple de los tipos de interés diarios de las operaciones a plazo de un año en el mercado de depósitos interbancarios, durante los días hábiles del mes legal correspondiente. Los tipos diarios son, a su vez, los tipos medios ponderados por el importe de las operaciones.

Índice mercado hipotecario de cajas de ahorro: media simple de los tipos de interés medios ponderados por los principales de las operaciones de préstamo con garantía hipotecaria de plazo igual o superior a tres años para adquisición de vivienda libre que hayan sido iniciadas o renovadas en el mes al que se refiere el índice por el conjunto de cajas de ahorro.

Capital pendiente.

El importe individual del principal pendiente de amortizar de cada uno de los préstamos hipotecarios participados se encuentra entre 6.023 y 30.276.289 pesetas. La distribución de la cartera por el principal pendiente de amortizar es la siguiente:

Intervalo Principal pendiente	SITUACIÓN AL 31/12/2001				SITUACIÓN AL 31/12/2000				SITUACIÓN A LA EMISIÓN			
	Núm	%	Principal pendiente	%	Núm	%	Principal pendiente	%	Núm	%	Principal Pendiente	%
0 - 999.999	159	3,17	98.605.566	0,42	84	1,51	54.229.128	0,19	-	-	-	-
1.000.000 - 1.999.999	628	12,51	1.000.009.680	4,24	464	8,33	760.484.578	2,67	39	0,60	73.136.672	0,18
2.000.000 - 2.999.999	815	16,24	2.039.624.354	8,65	950	17,06	2.372.841.586	8,33	903	13,84	2.335.932.641	5,84
3.000.000 - 3.999.999	886	17,65	3.088.600.758	13,09	885	15,90	3.088.286.407	10,84	1.081	16,56	3.820.316.263	9,55
4.000.000 - 4.999.999	748	14,90	3.370.045.156	14,29	901	16,18	4.034.465.911	14,16	998	15,29	4.519.051.036	11,30
5.000.000 - 5.999.999	548	10,92	2.997.685.893	12,71	679	12,20	3.720.675.575	13,06	895	13,71	4.933.991.034	12,33
6.000.000 - 6.999.999	396	7,89	2.567.502.181	10,89	472	8,48	3.047.054.760	10,69	698	10,70	4.526.581.324	11,32
7.000.000 - 7.999.999	259	5,16	1.937.846.806	8,22	347	6,23	2.580.044.635	9,05	543	8,32	4.064.247.332	10,16
8.000.000 - 8.999.999	164	3,27	1.389.313.240	5,89	229	4,11	1.937.655.828	6,80	359	5,50	3.042.457.629	7,61
9.000.000 - 9.999.999	127	2,53	1.199.879.895	5,09	149	2,68	1.414.191.194	4,96	274	4,20	2.590.240.918	6,48
10.000.000-10.999.999	79	1,57	827.296.494	3,51	126	2,26	1.319.454.265	4,63	163	2,50	1.705.732.122	4,26
11.000.000-11.999.999	62	1,24	711.662.048	3,02	70	1,26	806.080.464	2,83	163	2,50	1.870.064.461	4,68
12.000.000-12.999.999	27	0,54	337.634.652	1,43	46	0,83	570.937.397	2,00	116	1,78	1.442.313.454	3,61
13.000.000-13.999.999	31	0,62	419.564.076	1,78	40	0,72	541.493.000	1,90	54	0,83	726.308.638	1,82
14.000.000-14.999.999	24	0,48	349.052.168	1,48	24	0,43	348.391.162	1,22	59	0,90	850.761.236	2,13
15.000.000-15.999.999	11	0,22	171.067.874	0,73	27	0,49	415.489.887	1,46	43	0,66	666.877.463	1,67
16.000.000-16.999.999	14	0,28	228.647.941	0,97	15	0,27	247.722.424	0,87	32	0,49	528.918.974	1,32
17.000.000-17.999.999	9	0,18	156.469.276	0,66	14	0,25	244.471.774	0,86	23	0,35	404.962.954	1,01
18.000.000-18.999.999	9	0,18	166.484.144	0,71	7	0,13	129.096.218	0,45	13	0,20	239.451.473	0,60
19.000.000-19.999.999	5	0,10	97.344.524	0,41	9	0,16	175.674.960	0,62	15	0,23	292.096.616	0,73
20.000.000-20.999.999	3	0,06	62.142.675	0,26	6	0,11	122.349.978	0,43	5	0,08	103.434.295	0,26
21.000.000-21.999.999	3	0,06	64.564.210	0,27	7	0,13	151.698.593	0,53	7	0,11	150.057.004	0,38
22.000.000-22.999.999	4	0,08	89.938.653	0,38	4	0,07	90.094.664	0,32	4	0,06	88.970.331	0,22
23.000.000-23.999.999	2	0,04	46.317.483	0,20	4	0,07	94.102.343	0,33	11	0,17	258.906.840	0,65
24.000.000-24.999.999	-	-	-	-	2	0,04	49.491.713	0,17	11	0,17	269.147.548	0,67
25.000.000-25.999.999	-	-	-	-	-	-	-	-	3	0,05	76.111.021	0,19
26.000.000-26.999.999	1	0,02	26.965.131	0,11	-	-	-	-	2	0,03	52.722.718	0,13
27.000.000-27.999.999	2	0,04	54.221.663	0,23	1	0,02	27.665.446	0,10	2	0,03	54.481.107	0,14
28.000.000-28.999.999	1	0,02	28.434.233	0,12	2	0,04	57.080.902	0,20	3	0,05	85.089.689	0,21
29.000.000-29.999.999	1	0,02	29.577.787	0,13	-	-	-	-	1	0,02	29.227.470	0,07
30.000.000-30.999.999	1	0,02	30.276.289	0,13	2	0,04	60.991.207	0,21	1	0,02	30.705.708	0,08
31.000.000-31.999.999	-	-	-	-	1	0,02	31.403.659	0,11	-	-	-	-
32.000.000-32.999.999	-	-	-	-	-	-	-	-	2	0,03	64.787.353	0,16
33.000.000-33.999.999	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0,02	33.954.432	0,08
34.000.000-34.999.999	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0,02	34.046.762	0,09
35.000.000-35.999.999	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0,02	35.283.348	0,09
Total	5.019	100,0	23.586.774.850	100,0	5.567	100,0	28.493.619.658	100,0	6.526	100,0	40.000.367.866	100,0
Principal pendiente												
Mínimo			6.023				75.140				1.163.130	
Máximo			30.276.289				31.403.659				35.283.348	
Medio			4.699.497				5.118.308				6.129.385	
Importes en pesetas												

Formalización.

Los préstamos hipotecarios participados fueron formalizados en fechas comprendidas entre los años 1994 y 1998.

La distribución por años se muestra en el siguiente cuadro:

Año Formaliz	SITUACIÓN AL 31/12/2001				SITUACIÓN AL 31/12/2000				SITUACIÓN A LA EMISIÓN			
	Número	%	Principal Pendiente	%	Número	%	Principal pendiente	%	Número	%	Principal pendiente	%
1994	43	0,86	138.136.905	0,59	48	0,86	167.727.924	0,59	65	1,00	279.422.068	0,70
1995	60	1,20	185.735.667	0,79	70	1,26	235.947.384	0,83	86	1,32	377.000.930	0,94
1996	181	3,61	842.843.947	3,57	205	3,68	1.034.341.632	3,63	263	4,03	1.532.696.005	3,83
1997	4.448	88,62	21.046.020.940	89,23	4.931	88,58	25.408.102.065	89,17	5.755	88,18	35.512.287.435	88,78
1998	287	5,72	1.374.037.391	5,83	313	5,62	1.647.500.653	5,78	357	5,47	2.298.961.428	5,75
Total	5.019	100,0	23.586.774.850	100,0	5.567	100,0	28.493.619.658	100,0	6.526	100,0	40.000.367.866	100,0
Importes en pesetas												

Tipo de interés nominal.

La distribución por intervalos de los tipos de interés nominales aplicables a los préstamos hipotecarios participados es la siguiente:

Intervalo % Tipo Nominal	SITUACIÓN AL 31/12/2001				SITUACIÓN AL 31/12/2000				SITUACIÓN A LA EMISIÓN			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
3,50-3,99	-				-				1	0,02	12.650.130	0,03
4,00-4,49	29	0,58	138.619.810	0,59	20	0,36	135.243.944	0,47	13	0,20	104.410.359	0,26
4,50-4,99	108	2,15	672.202.836	2,85	775	13,92	4.619.808.472	16,21	221	3,39	1.863.921.290	4,66
5,00-5,49	824	16,42	4.726.500.702	20,04	1.417	25,45	7.375.021.549	25,88	1.977	30,29	13.740.383.817	34,35
5,50-5,99	1.929	38,43	9.222.059.355	39,10	1.261	22,65	6.180.895.757	21,69	2.164	33,16	13.177.711.235	32,94
6,00-6,49	1.389	27,67	6.151.956.987	26,08	1.500	26,94	7.624.705.717	26,76	1.507	23,09	8.211.590.333	20,53
6,50-6,99	578	11,52	2.159.775.561	9,16	471	8,46	2.097.297.691	7,36	411	6,30	1.914.513.379	4,79
7,00-7,49	159	3,17	501.376.276	2,13	117	2,10	431.490.210	1,51	187	2,87	761.906.361	1,90
7,50-7,99	2	0,04	9.465.285	0,04	6	0,11	29.156.318	0,10	34	0,52	153.880.594	0,38
8,00-8,49	-				-				10	0,15	53.499.780	0,13
8,50-8,99	1	0,02	4.818.038	0,02	-				1	0,02	5.900.588	0,01
Total	5.019	100,0	23.586.774.850	100,0	5.567	100,0	28.493.619.658	100,0	6.526	100,0	40.000.367.866	100,0
% Tipo interés nominal:												
Mínimo			4,25%				4,13%				3,50%	
Máximo			8,63%				7,75%				8,75%	
Medio ponderado por principal pendiente			5,75%				5,57%				5,60%	
Importes en pesetas												

Principal Pendiente/Valor de Tasación.

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de amortizar y el valor de tasación del inmueble hipotecado, expresada en tanto por cien, es la siguiente:

Intervalo	SITUACIÓN AL 31/12/2001				SITUACIÓN AL 31/12/2000				SITUACIÓN A LA EMISIÓN			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
00,01-10,00	170	3,39	154.068.010	0,65	88	1,58	84.479.225	0,30	5	0,08	13.974.084	0,03
10,01-20,00	400	7,97	835.866.407	3,54	323	5,80	727.781.256	2,55	75	1,15	244.996.489	0,61
20,01-30,00	652	12,99	2.068.643.821	8,77	560	10,06	1.870.543.527	6,56	335	5,13	1.318.310.158	3,30
30,01-40,00	825	16,44	3.305.465.774	14,01	860	15,45	3.484.900.344	12,23	650	9,96	2.975.643.374	7,44
40,01-50,00	911	18,15	4.545.772.846	19,27	964	17,32	4.773.354.733	16,75	949	14,54	4.952.095.020	12,38
50,01-60,00	983	19,59	5.683.675.152	24,10	1.121	20,14	6.593.546.798	23,14	1.147	17,58	6.843.708.263	17,11
60,01-70,00	955	19,03	6.147.565.282	26,06	1.271	22,83	8.271.876.976	29,03	1.535	23,52	10.511.841.455	26,28
70,01-80,00	123	2,45	845.717.558	3,59	380	6,82	2.687.136.799	9,43	1.829	28,03	13.130.772.287	32,83
80,01-90,00	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0,02	9.026.736	0,02
Total	5.019	100,0	23.586.774.850	100,0	5.567	100,0	28.493.619.658	100,0	6.526	100,0	40.000.367.866	100,0

% Principal Pendiente/ Valor de Tasación:

Mínimo	0,07%	0,57%	4,10%
Máximo	73,28%	74,84%	84,93%
Medio ponderado por Principal pendiente	49,29%	52,44%	60,27%

Importes en pesetas

Vencimiento final.

Las participaciones hipotecarias tienen fecha de vencimiento final entre los años 2002 y 2023. La distribución por años se muestra en el siguiente cuadro:

Año de Vencimto	SITUACIÓN AL 31/12/2001				SITUACIÓN AL 31/12/2000				SITUACIÓN A LA EMISIÓN			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
2001	-	-	-	-	13	0,23	3.935.253	0,01	1	0,02	2.610.496	0,01
2002	45	0,90	26.922.890	0,11	58	1,04	81.635.747	0,29	49	0,75	173.724.494	0,43
2003	83	1,65	97.165.812	0,41	82	1,47	156.577.324	0,55	76	1,16	267.889.574	0,67
2004	159	3,17	296.455.179	1,26	169	3,04	435.511.858	1,53	187	2,87	752.648.187	1,88
2005	200	3,98	428.597.909	1,82	217	3,90	583.103.483	2,05	247	3,78	935.448.870	2,34
2006	164	3,27	456.857.293	1,94	182	3,27	593.964.328	2,08	199	3,05	867.104.819	2,17
2007	583	11,62	1.828.256.862	7,75	664	11,93	2.419.988.658	8,49	822	12,60	3.959.424.513	9,90
2008	215	4,28	817.939.738	3,47	223	4,01	981.040.749	3,44	243	3,72	1.325.375.101	3,31
2009	384	7,65	1.665.213.449	7,06	436	7,83	2.095.403.759	7,35	506	7,75	2.980.110.661	7,45
2010	200	3,98	987.885.892	4,19	225	4,04	1.205.675.314	4,23	253	3,88	1.654.939.010	4,14
2011	205	4,08	1.088.588.624	4,62	215	3,86	1.228.295.862	4,31	257	3,94	1.674.689.816	4,19
2012	1.497	29,83	7.441.143.916	31,55	1.673	30,05	8.981.209.014	31,52	2.041	31,27	12.874.437.593	32,19
2013	149	2,97	771.793.166	3,27	155	2,78	875.947.811	3,07	175	2,68	1.191.821.210	2,98
2014	37	0,74	248.427.414	1,05	41	0,74	299.389.571	1,05	45	0,69	358.225.641	0,90
2015	54	1,08	340.527.501	1,44	59	1,06	395.443.109	1,39	63	0,97	452.725.491	1,13
2016	51	1,02	384.046.578	1,63	52	0,93	393.578.943	1,38	69	1,06	579.706.875	1,45
2017	667	13,29	4.345.505.115	18,42	741	13,31	5.069.336.566	17,79	868	13,30	6.517.724.152	16,29
2018	51	1,02	347.604.483	1,47	61	1,10	413.539.845	1,45	71	1,09	562.866.744	1,41
2019	3	0,06	15.661.560	0,07	3	0,05	16.176.554	0,06	4	0,06	25.540.323	0,06
2020	7	0,14	55.319.087	0,23	5	0,09	46.387.973	0,16	5	0,08	40.610.119	0,10
2021	7	0,14	58.700.330	0,25	8	0,14	63.926.192	0,22	7	0,11	53.695.358	0,13
2022	245	4,88	1.795.343.839	7,61	271	4,87	2.056.653.765	7,22	323	4,95	2.635.594.214	6,59
2023	13	0,26	88.818.213	0,38	14	0,25	96.897.980	0,34	15	0,23	113.454.605	0,28
Total	5.019	100,0	23.586.774.850	100,0	5.567	100,0	28.493.619.658	100,0	6.526	100,0	40.000.367.866	100,0

Vencimiento final

Mínimo	15.01.2002	19.01.2001	16.12.2001
Máximo	26.01.2023	26.01.2023	26.01.2023
Medio ponderado por principal pendiente	31.03.2013	11.10.2011	16.09.2012

Importes en pesetas

Localización Geográfica

La distribución geográfica según la provincia y región donde se ubica el inmueble objeto de la garantía se presenta en el siguiente cuadro:

Región/ Provincia	SITUACIÓN AL 31/12/2001				SITUACIÓN AL 31/12/2000				SITUACIÓN A LA EMISIÓN			
	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%	Núm.	%	Principal pendiente	%
Andalucía	5	0,10	16.542.639	0,07	5	0,09	19.226.645	0,07	6	0,09	35.728.748	0,09
Almería	4	0,08	15.519.713	0,07	4	0,07	17.043.012	0,06	4	0,06	20.298.935	0,05
Granada	1	0,02	1.022.926	0,00	1	0,02	2.183.633	0,01	1	0,02	4.524.594	0,01
Málaga	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0,02	10.905.219	0,03
Aragón	2	0,04	4.656.189	0,02	3	0,05	15.067.295	0,05	3	0,05	17.856.816	0,04
Teruel	2	0,04	4.656.189	0,02	3	0,05	15.067.295	0,05	3	0,05	17.856.816	0,04
Baleares	91	1,81	582.823.545	2,47	102	1,83	711.686.651	2,50	123	1,88	1.034.114.798	2,59
Baleares	91	1,81	582.823.545	2,47	102	1,83	711.686.651	2,50	123	1,88	1.034.114.798	2,59
Cataluña	6	0,12	52.419.225	0,22	6	0,11	55.637.429	0,19	7	0,11	65.831.937	0,16
Barcelona	2	0,04	14.113.138	0,06	2	0,04	15.379.094	0,05	2	0,03	18.083.793	0,05
Tarragona	4	0,08	38.306.087	0,16	4	0,07	40.258.335	0,14	5	0,08	47.748.144	0,12
Extremadura	1	0,02	1.683.605	0,01	1	0,02	1.790.806	0,01	1	0,02	2.014.385	0,01
Badajoz	1	0,02	1.683.605	0,01	1	0,02	1.790.806	0,01	1	0,02	2.014.385	0,01
Castilla-León	1	0,02	2.361.418	0,01	1	0,02	2.736.037	0,01	2	0,03	9.361.772	0,02
León	1	0,02	2.361.418	0,01	1	0,02	2.736.037	0,01	2	0,03	9.361.772	0,02
Madrid	6	0,12	48.800.526	0,21	7	0,13	67.510.631	0,24	9	0,14	89.168.467	0,22
Madrid	6	0,12	48.800.526	0,21	7	0,13	67.510.631	0,24	9	0,14	89.168.467	0,22
Castilla La Mancha	233	4,64	932.899.394	3,96	259	4,65	1.132.772.570	3,98	306	4,69	1.629.703.267	4,07
Albacete	232	4,62	931.312.205	3,95	258	4,63	1.130.565.677	3,97	304	4,66	1.602.489.848	4,01
Ciudad Real	1	0,02	1.587.189	0,01	1	0,02	2.206.893	0,01	1	0,02	3.677.672	0,01
Cuenca	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0,02	23.535.747	0,06
Murcia	1	0,02	8.781.257	0,04	1	0,02	10.134.729	0,03	1	0,02	12.926.304	0,03
Murcia	1	0,02	8.781.257	0,04	1	0,02	10.134.729	0,03	1	0,02	12.926.304	0,03
Comunidad Valenciana	4.673	93,11	21.935.807.052	93,00	5.182	93,08	26.477.056.865	92,92	6.068	92,98	37.103.661.372	92,76
Alicante	463	9,22	2.257.074.878	9,57	521	9,36	2.748.007.097	9,64	606	9,29	3.866.956.461	9,67
Castellón	907	18,07	4.105.666.878	17,41	991	17,80	4.911.774.300	17,24	1.168	17,90	7.038.298.946	17,60
Valencia	3.303	65,81	15.573.065.296	66,02	3.670	65,92	18.817.275.468	66,04	4.294	65,80	26.198.405.965	65,50
Total	5.019	100,0	23.586.774.850	100,0	5.567	100,0	28.493.619.658	100,0	6.526	100,0	40.000.367.866	100,0

Importes en pesetas

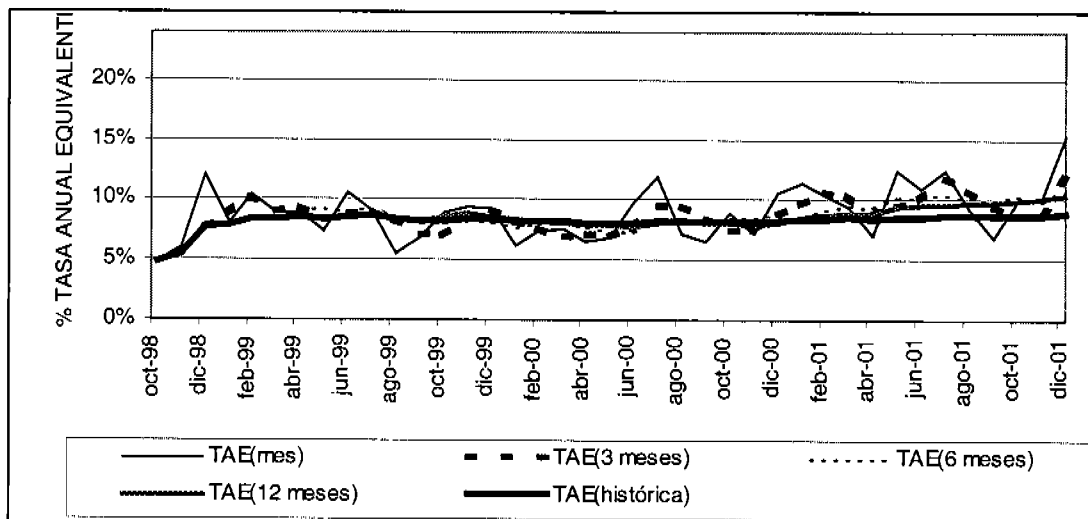
4) Tasa de amortización anticipada.

La evolución a lo largo del ejercicio de la tasa mensual de amortización anticipada y la tasa anual equivalente, además del valor promedio de dichas tasas con datos agregados móviles trimestrales, semestrales y anuales, es la siguiente:

	Principal Pendiente (1)	% sobre inicial	Amortizac. Anticipada Principal	Datos del mes		Datos 3 meses		Datos 6 meses		Datos 12 meses		Histórico	
				%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
				Tasa Mensual	Tasa Anual	Tasa Mensual	Tasa Anual	Tasa Mensual	Tasa Anual	Tasa Mensual	Tasa Anual	Tasa Mensual	Tasa Anual
1998-23.10	40.000,368	100,00											
1998	38.892,859	97,23	678,762									0,66	7,62
1999	33.341,879	83,35	3.253,338									0,72	8,30
2000	28.493,620	71,23	2.595,823							0,70	8,06	0,71	8,25
2001	23.586,775	58,97	2.878,715							0,92	10,47	0,78	8,95
2001 Ene	28.030,960	70,08	286,094	1,00	11,41	0,85	9,73	0,75	8,63	0,74	8,49	0,73	8,38
Feb	27.602,119	69,00	255,007	0,91	10,39	0,94	10,77	0,80	9,17	0,76	8,74	0,73	8,45
Mar	27.204,620	68,01	225,631	0,82	9,39	0,91	10,40	0,84	9,63	0,77	8,90	0,74	8,48
Abr	26.869,955	67,17	164,141	0,60	7,01	0,78	8,94	0,81	9,33	0,78	8,94	0,73	8,43
May	26.404,364	66,01	296,300	1,10	12,46	0,84	9,65	0,89	10,21	0,82	9,41	0,74	8,56
Jun	25.983,910	64,96	252,404	0,96	10,90	0,89	10,15	0,90	10,28	0,83	9,50	0,75	8,63
Jul	25.529,880	63,82	287,061	1,10	12,48	1,06	11,95	0,92	10,46	0,83	9,55	0,76	8,75
Ago	25.160,061	62,90	203,618	0,80	9,16	0,95	10,86	0,90	10,25	0,85	9,71	0,76	8,76
Sep	24.843,688	62,11	149,822	0,60	6,92	0,83	9,55	0,86	9,85	0,85	9,74	0,76	8,71
Oct	24.462,835	61,16	214,600	0,86	9,89	0,75	8,66	0,90	10,32	0,86	9,83	0,76	8,74
Nov	24.082,796	60,21	213,975	0,87	10,01	0,78	8,95	0,87	9,91	0,88	10,06	0,76	8,77
Dic	23.586,775	58,97	330,061	1,37	15,27	1,04	11,76	0,93	10,66	0,92	10,47	0,78	8,95

Importes en millones de pesetas

(1) Saldo de fin de mes



2. BONOS DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Los Bonos de Titulación Hipotecaria se emitieron por un importe nominal total de 40.000.000.000 pesetas, integrados por 1.543 Bonos de la Serie A y 57 Bonos de la Serie B, representados en anotaciones en cuenta de 25.000.000 de pesetas, con una calificación otorgada por Moody's Investors Service España, S.A., de Aaa y A2, respectivamente, manteniéndose vigentes ambas calificaciones.

Los Bonos están representados mediante anotaciones en cuenta, siendo Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A., la entidad encargada de la llevanza de su registro contable.

Los Bonos están admitidos a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija que tiene reconocido oficialmente su carácter de mercado secundario oficial de valores.

El 25 de abril de 2001, la Sociedad Gestora procedió a red denominar la cifra del valor nominal de los Bonos de Titulización Hipotecaria, en conformidad con lo previsto en el artículo 21 de la Ley 46/1998 de 17 de diciembre, sobre introducción del euro y mediante la aplicación del tipo de conversión fijado por el Reglamento (CE)2866/1998, de 31 de diciembre, del Consejo de la Unión Europea (1Euro=166,386 pesetas).

La red denominación del valor nominal se realizó de la siguiente forma:

	Número de Bonos		Nominal en pesetas	Cálculo red denominación a euros	Nominal red denominado a euros
Serie A	1.543	Nominal unitario	18.508.466	111.238,1210	111.238,12
		Nominal total	28.558.563.038	171.640.420,70	171.640.419,16
		Reducción de nominal			1,54
Serie B	57	Nominal unitario	25.000.000	150.253,0261	150.253,03
		Nominal total	1.425.000.000	8.564.422,487	8.564.422,71
		Aumento de nominal			0,22
Emisión de Bonos	1.600	Nominal total	29.983.563.038		180.204.841,87
		Reducción de nominal			1,32

Movimientos

El movimiento de los Bonos de Titulización Hipotecaria al cierre de cada ejercicio se muestra en los siguientes cuadros:

Emisión: 1.543 BONOS SERIE A

Código ISIN: ES0312941000

	Tipo Interés Nominal			Intereses		Amortización		Principal Pendiente amortizar		Principal medio anual (2)
	% Interés período vencido (1)	Cupón Bruto	Cupón Neto	Totales	Impagado	Unitario	Total	Unitario	Total	
27/10/98								25.000.000	38.575.000.000	
1998	-	-	-	-	-	-	-	25.000.000	38.575.000.000	38.575.000.000
1999	3,7762	872.556	715.496	1.346.353.908	0	3.238.481	4.996.976.183	21.761.519	33.578.023.817	37.192.275.084
2000	3,5233	768.824	630.436	1.186.295.432	0	3.253.053	5.019.460.779	18.508.466	28.558.563.038	32.192.877.072
2001	5,0400	1.009.083	827.448	1.557.014.819	0	3.187.453	4.918.240.402	15.321.013	23.640.322.380	27.224.574.476
	EUR	6.064,71	4.973,06	9.357.847,53	0	19.156,98	29.559.220,14	92.081,14	142.081.199,02	163.622.987,97
25.04.01	EUR							111.238,12	171.640.419,16	
24.09.01	5,4223	1.009.083	827.448	1.557.014.819	0	3.187.453	4.918.240.402	15.321.013	23.640.322.380	
	EUR	6.064,71	4.973,06	9.357.847,53	0	19.156,98	29.559.220,14	92.081,14	142.081.199,02	
23.09.02	3,7990	580.451	475.970							
	EUR	3.488,58	2.860,64							

Importes en pesetas / euros (EUR)

(1) En cada año, % tipo de interés nominal medio ponderado por tiempo y principal pendiente.

(2) En 1998, principal medio entre 27.10.1998 y 31.12.1998.

Emisión: 57 BONOS SERIE B

Código ISIN: ES0312941018

	Tipo Interés Nominal			Intereses		Amortización		Principal Pendiente amortizar		Principal medio anual (2)
	% Interés período vencido (1)	Cupón Bruto	Cupón Neto	Totales	Impagado	Unitario	Total	Unitario	Total	
27/10/98	-	-	-	-	-	-	-	25.000.000	1.425.000.000	
1998	-	-	-	-	-	-	-	25.000.000	1.425.000.000	1.425.000.000
1999	4,1422	957.339	785.018	54.568.323	0	0	0	25.000.000	1.425.000.000	1.425.000.000
2000	3,8984	977.270	801.361	55.704.390	0	0	0	25.000.000	1.425.000.000	1.425.000.000
2001	5,3571	1.457.292	1.194.979	83.065.632	0	0	0	25.000.001	1.425.000.037	1.425.000.025
	EUR	8.758,50	7.181,97	499.234,50	0	0	0	150.253,03	8.564.422,71	
25.04.01	EUR							150.253,03	8.564.422,71	
24.09.01	5,7974	1.457.292	1.194.979	83.065.632	0	0	0	25.000.001	1.425.000.037	
	EUR	8.758,50	7.181,97	499.234,50	0	0	0	150.253,03	8.564.422,71	
22.09.02	4,1742	1.040.691	853.367							
	EUR	6.254,68	5.128,84							

Importes en pesetas / euros (EUR)

(1) En cada año, % tipo de interés nominal medio ponderado por tiempo y principal pendiente.

(2) En 1998, principal medio entre 27.10.1998 y 31.12.1998.

Vida media y amortización final estimadas de los Bonos de cada Serie según diferentes hipótesis de tasas de amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias

TASA AMORT.ANTICIPADA		BONOS SERIE A				BONOS SERIE B			
% MENSUAL CONSTANTE	% ANUAL EQUIVALENTE	SIN AMORTIZACIÓN OPCIONAL (1)		CON AMORTIZACIÓN OPCIONAL (1)		SIN AMORTIZACIÓN OPCIONAL (1)		CON AMORTIZACIÓN OPCIONAL (1)	
		VIDA MEDIA	AMORTIZ. FINAL	VIDA MEDIA	AMORTIZ. FINAL	VIDA MEDIA	AMORTIZ. FINAL	VIDA MEDIA	AMORTIZ. FINAL
0,00	0,00	6,36	18,74	6,05	11,73	9,48	21,74	7,20	11,73
		(08/05/2008)	(22/09/2020)	(15/01/2008)	(22/09/2013)	(22/06/2011)	(22/09/2023)	(11/03/2009)	(22/09/2013)
0,40	4,696	5,22	15,74	5,02	10,73	8,27	21,74	6,19	10,73
		(19/03/2007)	(22/09/2017)	(07/01/2007)	(22/09/2012)	(05/04/2010)	(22/09/2023)	(07/03/2008)	(22/09/2012)
0,50	5,840	5,00	15,74	4,74	9,73	7,86	21,74	5,62	9,73
		(30/12/2006)	(22/09/2017)	(27/09/2006)	(22/09/2011)	(06/11/2009)	(22/09/2023)	(14/08/2007)	(22/09/2011)
0,60	6,970	4,79	15,74	4,58	9,73	7,61	21,74	5,48	9,73
		(14/10/2006)	(22/09/2017)	(29/07/2006)	(22/09/2011)	(09/08/2009)	(22/09/2023)	(23/06/2007)	(22/09/2011)
0,70	8,084	4,60	14,74	4,43	9,73	7,38	21,74	5,37	9,73
		(04/08/2006)	(22/09/2018)	(03/06/2006)	(22/09/2011)	(17/05/2009)	(22/09/2023)	(12/05/2007)	(22/09/2011)
0,80	9,189	4,42	14,74	4,18	8,73	7,16	21,74	4,98	8,73
		(31/05/2006)	(22/09/2016)	(04/03/2006)	(22/09/2010)	(26/02/2009)	(22/09/2023)	(21/12/2006)	(22/09/2010)
0,90	10,281	4,25	14,74	4,05	8,73	6,97	21,74	4,87	8,73
		(31/03/2006)	(22/09/2016)	(17/01/2006)	(22/09/2010)	(18/12/2008)	(22/09/2023)	(13/11/2006)	(22/09/2010)
1,00	11,362	4,10	13,73	3,93	8,73	6,76	21,74	4,78	8,73
		(03/02/2006)	(22/09/2015)	(04/12/2005)	(22/09/2010)	(03/10/2008)	(22/09/2023)	(11/10/2006)	(22/09/2010)

Vida media y amortización anticipada en años

Hipótesis de morosidad y de fallidos de la cartera de Participaciones Hipotecarias: 0%

(1) Amortización a opción de la Sociedad Gestora cuando el importe del principal pendiente de amortizar de las Participaciones Hipotecarias sea inferior al 10% del inicial y todas las obligaciones de pago derivadas de los Bonos puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad.

3. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

CUENTA DE RESULTADOS	2001	2000
Productos financieros	1.750.134.701	1.629.792.462
Costes financieros	-1.497.812.680	-1.393.155.858
Margen financiero	252.322.021	236.636.604
Otros productos y costes ordinarios netos	-231.595.247	-214.371.738
Margen operacional	20.726.774	22.264.866
Gastos de explotación y tributos	-14.284.543	-15.822.636
Resultados de explotación	6.442.231	6.442.230
Otros resultados operativos	-	-
Resultados extraordinarios	-	-
Amortizaciones	-6.442.231	-6.442.230
Saneamiento inmovilizado financiero	-	-
Provisiones netas	-	-
Beneficios antes de impuestos	0	0
Previsión para impuestos	-	-
Beneficio neto	0	0
Pro memoria: Activos totales medios	30.709.805.885	35.496.224.970
Importes en pesetas		

Productos financieros.

La distribución de los productos financieros es la siguiente:

	Saldos medios	%	Productos	Tipos medios
Participaciones hipotecarias	25.997.737	84,66	1.542.195	5,93%
Tesorería	4.217.519	13,73	207.940	4,93%
Resto activo	494.550	1,61	-	-
Totales	30.709.806	100,00	1.750.135	5,70%
Importes en miles de pesetas				

El total de los activos ha generado unos ingresos de 1.750.135 miles de pesetas con un tipo medio del 5,70% anual. Del total de los ingresos financieros, el 88,12% corresponde a las participaciones hipotecarias, mientras que el 11,88% restante corresponde a los generados por los saldos de tesorería.

Costes financieros.

La distribución de los costes financieros es la siguiente:

	Saldos medios	%	Costes	Tipos medios
Bonos de titulación hipotecaria				
Serie A	27.224.574	88,65	1.372.110	5,04%
Serie B	1.425.000	4,64	76.339	5,36%
Deudas con entidades de crédito				
Préstamo Subordinado	865.300	2,82	49.363	5,70%
Resto pasivo	1.194.932	3,89	-	-
Totales	30.709.806	100,00	1.497.812	4,88%
Importes en miles de pesetas				

El coste total de los recursos dispuestos durante el ejercicio ha sido de 1.497.812 miles de pesetas con un coste medio del 4,88% anual. De la totalidad de los costes financieros el 96,70% corresponde a los Bonos de Titulación Hipotecaria emitidos, mientras que el 3,30% corresponde al Préstamo Subordinado.

Margen financiero.

El margen financiero, resultado de la diferencia entre ingresos y gastos financieros, asciende a 252.322 miles de pesetas.

Margen operacional.

El concepto "Otros productos y costes ordinarios netos" recoge los costes derivados de la operativa propia del Fondo, como son la remuneración de Intermediación Financiera, los intereses de la permuta financiera, así como la amortización de los gastos de emisión y procedentes de la colocación y aseguramiento de los Bonos de Titulación Hipotecaria.

Los costes alcanzados por todos estos conceptos se elevan a 231.595 miles de pesetas, lo que representa un 0,75% anual sobre los activos totales medios del Fondo.

Los resultados procedentes del contrato de permuta financiera de intereses ascienden a un coste neto de 76.168 miles de pesetas, representado por unos ingresos totales de 1.346.350 miles de pesetas y unos costes de 1.422.518 miles de pesetas durante el ejercicio.

Gastos de explotación.

El concepto "Gastos de explotación" recoge los costes derivados de la administración del Fondo: comisión de la Sociedad Gestora, del Administrador, del Agente de Pagos y otros servicios exteriores.

El coste total por estos conceptos asciende a 14.285 miles de pesetas, lo que representa el 0,05% anual sobre los activos totales medios del Fondo.

4. FLUJOS DE CAJA DEL FONDO

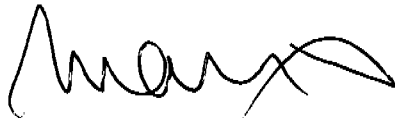
El cuadro siguiente recoge el detalle de los flujos de caja generados por el Fondo, correspondiente a 2001:

ESTADO DE FLUJOS DE CAJA (CASH-FLOW)		
1 Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		2.817.163
Intereses cobrados de participaciones hipotecarias	1.551.158.073	
Intereses pagados por bonos de titulación hipotecaria	-1.640.080.451	
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de permuta financiera	-63.646.838	
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-53.851.150	
Intereses cobrados de depósitos e inversiones financieras	209.237.529	
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	
2 Comisiones totales pagadas por el Fondo		-165.270.235
Comisiones pagadas a la Sociedad Gestora	-7.230.416	
Comisiones pagadas por administración de los préstamos	-2.763.518	
Remuneración de intermediación financiera	-151.997.139	
Otras comisiones	-3.279.162	
3 Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo		-1.214.020
Ingresos por recuperaciones de deudores, morosos y otros activos adquiridos	-	
Desembolsos en el ejercicio de gastos amortizables	-	
Otros ingresos y gastos	-1.214.020	
A) FLUJOS DE CAJA PROVENIENTES DE OPERACIONES		-163.667.092
4 Flujos de caja netos por emisión de bonos de titulación hipotecaria		-
Ingresos por emisión de bonos de titulación hipotecaria	-	
Gastos por emisión de bonos de titulación hipotecaria	-	
5 Flujos de caja por adquisición de participaciones hipotecarias		-
Pagos por adquisición de participaciones hipotecarias	-	
6 Flujos de caja netos por amortizaciones		-12.005.232
Ingresos por amortización de participaciones hipotecarias	4.906.235.389	
Pagos por amortización de bonos de titulación hipotecaria	-4.918.240.621	
7 Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		-61.573.830
Ingresos por disposiciones de líneas de crédito	-	
Pagos por amortización de préstamos y líneas de crédito	-37.280.418	
Cobros participaciones hipotecarias pendientes ingreso	-4.447.197	
Administraciones públicas - Pasivo	-	
Otros deudores y acreedores	-19.846.215	
Inversiones financieras superiores a 1 año	-	
B) FLUJOS DE CAJA PROCEDENTES DE ACTIVIDADES FINANCIERAS		-73.579.062
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE TESORERÍA		-237.246.154
TESORERÍA Y TESORERÍA EQUIVALENTE AL INICIO DEL PERIODO		2.616.524.419
TESORERÍA Y TESORERÍA EQUIVALENTE AL FINAL DEL PERIODO		2.379.278.265
Inversiones financieras temporales	-	
Bancos	2.379.278.265	

Importes en pesetas

FIRMA POR LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DELEGADA DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

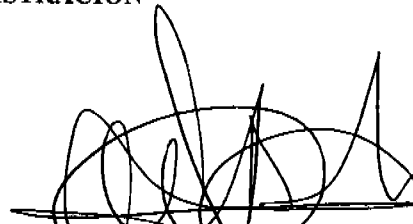
D^a. Rosario Martín Gutiérrez de Cabiedes
Presidenta (Se justifica su ausencia por
motivos profesionales)



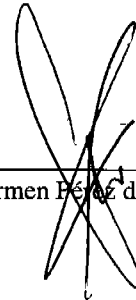
D. Mario Masiá Vicente



D. Jorge Sáenz de Miera, en representación
de Deutsche Bank Credit, S.A.



D. José Antonio Álvarez Álvarez
Vicepresidente



D^a. Carmen Pérez de Muniaín

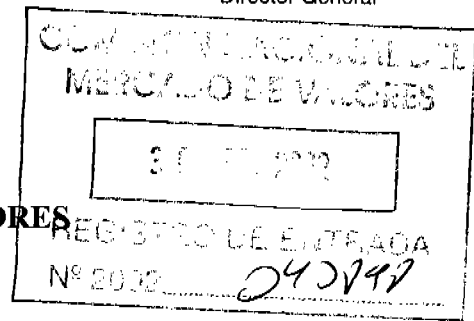
D. Xavier Tintoré Belil, en representación
de J.P. Morgan España, S.A. (Se justifica
su ausencia por motivos profesionales)

DILIGENCIA: Tras la formulación por la Comisión Delegada del Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A. Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, en sesión de 26 de abril de 2002, del Informe de Gestión de "Bancaja 2 Fondo de Titulización Hipotecaria" correspondientes al ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2001, contenido en las 13 páginas anteriores, numeradas de la 1 a la 13, la Presidenta y los Vocales que constituían la Comisión Delegada del Consejo de Administración de la citada Sociedad en la fecha citada han firmado el presente documento, haciéndose constar las ausencias de las firmas que se indican y por las causas que se reseñan, siendo autógrafas de los mismos las firmas manuscritas que preceden.

Madrid, 26 de abril de 2002



Belén Rico Arévalo
Secretaria no Consejera



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
División de Mercados Primarios

Paseo de la Castellana, 19
28046 MADRID

30 de abril de 2002

Asunto: BANCAJA 2 Fondo de Titulización Hipotecaria

Adjuntamos una copia original de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informe de Auditoría de BANCAJA 2 Fondo de Titulización Hipotecaria, correspondientes al ejercicio 2001.

Atentamente,

Anexo: Documentación que se cita.